



SEDE DEL GOBIERNO DE MEXICO
EN LA CIUDAD DE MEXICO
A LOS CINCO DE OCTUBRE DE 1742

242

El A. P. M. Fray F. Fernando Ampuero del orden
del S. m. Norasio de Predicadores en la mejor forma
ante V. J. parecio y digo. Que con d. deo. conviene
a me de testimonio del Y. m. m. que otorga
non en favor del R. P. Fray Fran. Nueda Religioso
que fué de este mismo orden, de Estoriana de Bal-
tazara, y de Fran. Bustamante th. ante el
Esc. M. que fué Don Gonzales de Contreras su
th. veinte y siete de octubre del año pasado de

seiscientos quarenta y uno, a cuyo fin
A. V. J. pido y sup. se sirva mandar que el suberor
en dicho oficio me de el testimonio en la
forma de estilo, por sea de p. m. a d.

[Handwritten signature]
F. m. Ampuero



CA-AD3
COT 14
DOC 1607
f 1

Dezete con citacion. Lima y Mayo 3^{ra}

1837

Villafuente



Proveydo, y firmado por el Sr. Marques de
Villafuente al orden de Sant. Ferminse Coro-
nel al Regimiento de Caballeria a Oca-
goner a Carabaylo, y de orden de esta
ciudad, y su Jurisdiccion por su Mag^d.
en el dia a ratha

Amemi ^{de} Dase Maria de la Pora
por el Sr. Mag^d. Alejandro

En el mismo dia a ratha al del. anterior
cite para lo que se manda en el al.
D. Eduardo Tor a trescuenaga Conde
de Torre antigua de Ome. Regido por
perno a esta ciudad, y Sindico Procu-
rador Gen^l en ella en su persona

Doy fee

de
de

Pora